

ESTADO No 086 (ART. 295 DEL C.G.P.)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
2020-00061	VERBAL REIVINDICATORIO	BIOMAX S.A.	PEDRO MANUEL VARGAS SERRANO y PEDRO MANUEL VARGAS ACEVEDO	2/11/2022	PDF

Para notificar a las partes se fija el presente en la página Web de la Rama Judicial. Juzgado Segundo Promiscuo de la localidad. Hoy tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022).


HELLY AXEL MALDONADO CASTAÑEDA
SECRETARIO